

Explicar el léxico comercial del Español como una construcción histórica (o cómo hacer que la historia de la lengua le interese a un alumno ELE de economía)

MARÍA CECILIA AINCIBURU
Università degli Studi di Siena

María Cecilia Ainciburu es profesora de Lengua Española en la Facultad de Economía "Richard Goodwin" de la Universidad de Siena (Italia). Ha supervisado y realizado traducciones específicas del área económico-jurídica y ha publicado material didáctico y científico en el área de la lingüística aplicada y de los lenguajes específicos

Resumen: Siguiendo una perspectiva diacrónica se busca reconstruir las fuentes del vocabulario comercial español. En un primer momento se analizará el corpus de origen latino y la introducción de arabismos que, a nuestro parecer, diferencian el léxico comercial del español respecto al de las otras lenguas europeas. Se incluirá, a modo de justificación, un estudio comparativo de los porcentajes de palabras de diferentes orígenes en español, italiano e inglés.

El capítulo referido a las palabras de origen árabe considerará los ámbitos merceológico, tributario y jurídico con la intención de separar las formas consideradas históricas de aquellas pertenecientes al español actual e intentando delimitar las variaciones etimológicas que estas últimas han sufrido. Este capítulo constituirá la parte central del trabajo y en él se delineará el microconflicto de la introducción neológica en el siglo XI.

Se indicaran luego las formas de léxico comercial que fueron introducidas en los siglos siguientes desde otras lenguas europeas y para finalizar se observarán las consecuencias que la traducción de las obras de los primeros economistas ingleses tuvieron en la constitución de un más amplio vocabulario económico con la introducción masiva de anglicismos

- FUENTES DEL VOCABULARIO COMERCIAL ESPAÑOL

Cuando se habla de formación de palabras es posible adoptar una perspectiva diacrónica lo que implica el estudio de la procedencia de las diferentes raíces morfológicas griegas, latinas u otras y su desarrollo dentro de la lengua romanza, o una perspectiva sincrónica que estudie un corte temporal determinado y la convivencia de distintos estadios de lengua. En realidad ambas perspectivas se complementan entre sí y no es posible prescindir completamente de una cuando se pretende comprender en su totalidad un fenómeno.

En el caso del lenguaje económico podemos señalar dos etapas fundamentales de adquisición de vocabulario: la constitución del vocabulario comercial y la del vocabulario económico analítico. En el primer caso, la actividad comercial lleva a la adquisición de palabras que nombran cada una de las mercaderías y los diferentes modos de intercambio, tiene su momento máximo de integración en los siglos de formación del español general y se caracteriza frente a otras lenguas europeas por la fuerte inclusión de raíces árabes¹. El vocabulario económico que llamamos analítico surge,

¹ Para profundizar aspectos de la inclusión de léxico administrativo y comercial de raíz árabe en el español romance ver Corriente, F (1998) y Mañlo Salgado, F. (1998).

en cambio, en época más reciente a partir de la traducción de las obras de Smith y, por razones obvias, presenta una serie enorme de calcos de la lengua inglesa. Como la constitución de este último proceso está aún en marcha, éste resulta el problema que más salta a la vista en los foros lingüísticos de los últimos años.

Todas las lenguas europeas han construido su vocabulario por vía natural, esto es adaptando a una nueva morfología los lemas propios del latín en el caso de las lenguas neolatinas o, por una vía de contacto, introduciendo préstamos de otras lenguas a través de su historia.

A nivel general una somera comparación entre componentes de tres lenguas europeas muestra la característica que nos interesa señalar en este trabajo la inclusión de vocabulario de origen árabe.

origen	Nº palabras	Porcentaje
latín	19.389	60
griego	4.296	15,5
francés	1.601	6,9
árabe	1.285	6
italiano	595	4
inglés	356	3
alemán	140	0.5
indígenas americanas	893	4
otro origen o desconocido	34	0.1
total	29174	100

Origen del vocabulario español²

origen	Nº palabras	porcentaje
latín	23.751	64
griego	6.912	15
francés	6.583	12
inglés	2.504	4
español	699	2,5
alemán	664	1,9
árabe	428	0.5
otro origen o desconocido	47	0.1
total	41588	100

Origen del vocabulario italiano³

La delimitación de un vocabulario que pueda llamarse comercial y contraponerse al general no es simple pero, trabajando sobre los diccionarios comerciales, económicos y financieros ya publicados, es posible observar que los porcentajes de inclusiones de neologismos del árabe o del inglés son todavía más consistentes. Hablaremos más adelante de los anglicismos que son un fenómeno complejo y difícil de observar -porque está todavía en desarrollo- y nos dedicaremos al fenómeno de la introducción de arabismos para ver si es posible delinear algunas características de los procesos de introducción de vocabulario por vía neológica.

EL ARABISMO COMO FUENTE LÉXICA

Los árabes llegaron a España en el año 711⁴ y pasado un siglo y medio la población alcanzaba los 30 millones de habitantes y la sociedad urbana⁵, construida bajo el modelo de Bagdad, se convirtió en un centro

² fuente diccionario RAE, elaboración propia.

³ fuente De Mauro *Dizionario della lingua italiana*, elaboración propia.

⁴ El islamólogo holandés Reinhart Dozy (1820-1883) en la famosa obra *Historia de los musulmanes de España* (4 vols., Turner, Madrid, 1994), impulsó la teoría según la cual el nombre de al-Andalus está relacionado con los Vándalos, suponiendo sin ningún fundamento, que la Bética pudo llamarse en alguna ocasión Vandalicia o Vandalucía. Nosotros compartimos la opinión de Joaquín Vallvé Bermejo (*La división territorial de la España musulmana*, CSIC, Madrid, 1986). Este dice que la expresión árabe *Āzirat al-Andalus* (isla de al-Andalus)() es una traducción pura y simple de "isla del Atlántico" o "Atlántida"(). Los textos musulmanes que dan las primeras noticias de la isla de al-Andalus y del mar de al-Andalus, se clarifican extraordinariamente si sustituimos dichas expresiones por isla de los Atlantes o Atlántida y por mar Atlántico. Lo mismo podemos decir del tema de Hércules y las Amazonas, cuya isla, según los comentaristas musulmanes de estas leyendas grecolatinas, estaba situada en el *yauf al-Andalus*, lo cual cabe interpretar como al norte o en el interior del Mar Atlántico.

⁵ El medievalista francés Charles-Emmanuel Dufourcq dice: «En ningún momento, ni Roma ni París, las dos ciudades más pobladas del Occidente cristiano, se acercaron al esplendor de Córdoba, el mayor núcleo urbano de la Europa árabe-islámica» (en *La vida cotidiana de los árabes en la Europa medieval*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1990, p.35).

Al-Ándalus llegó a contar con setenta bibliotecas públicas, ya que casi todos allí sabían leer y escribir, mientras que en la Europa cristiana, a menos que pertenecieran al clero, no sabían.

de desarrollo industrial, agrícola, comercial, científico y artístico⁶. Con las mismas tecnologías, y aplicando las mismas políticas fiscales y de crédito que introdujo el califato de Bagdad en Irak, Andalucía se erigió en un sector agrícola avanzado.

En la economía andaluza los cuatro sectores que la alimentaban eran la ganadería, la agricultura, la construcción y el comercio. La introducción de nuevos cultivos y la rehabilitación de los regadíos permitió un aumento de la productividad en el sector primario. Además, dado que la legislación islámica no reconocía la primogenitura y favorecía la agricultura familiar, esto facilitó la distribución de la tierra a toda la descendencia. Los agricultores que aprovecharon las técnicas de irrigación, que se financiaban con las contribuciones, pagaban sólo 5% de su producción en impuestos, en vez del 10%. Los diques, canales de irrigación y las bombas de agua contribuyeron a elevar los niveles de productividad que, por siglos, aventajaron por mucho a los del norte de Europa. La industria textil, que empleaba a 13.000 trabajadores, producía algodón, lino, lana y seda. Se equipó a los molinos textiles, tanto del estado como los privados, con avanzados husos y telares horizontales.

La existencia de una cultura de gran nivel en los sectores de la agricultura y el comercio, favoreció la inclusión de un léxico de denominación de ciertos elementos que no eran propios de la cultura peninsular romana.

Una casa española tiene **aljibe**, **atarjea**, **zaguán**, **alcobas**, **alféizares**, **alacena**, **baldosas**, **zaquizamí**, **azoteas**, **albañal**. ¿No hacían todo eso **albañiles** y **alarifes** cuya lengua fue inicialmente el árabe? En una vivienda castellana o andaluza (¡no andalusí!) se ponían **tabiques**, había **azulejos**, argollas, **arambeles** (antiguamente 'colgaduras'), y otras cosas que servían para **alhajar** la casa. En las paredes se empotraban **alacenas**, con **anaqueles**, en donde se ponían cosas que se colocaban en un **azafate** (todavía hoy en Colombia significa 'bandeja'). El agua de beber se conservaba fresca en una **alcarraza**, y se sacaba del pozo con un **acetre**. Se echaba dinero, para ahorrarlo, en una **alcancía**. La **algorfa** era el sobrado en donde se guardaba el grano. ¿Cuándo habrá un alma, lingüísticamente caritativa, que agrupe en un léxico histórico-geográfico todos los arabismos del castellano, del catalán y del gallego-portugués? (...) En suma, quienes consideran a los musulmanes de al-Ándalus como 'depredadores' e 'invasores' de la auténtica España, proceden como quien pretendiera hacer visible el interior de una cebolla despojándola de sus capas por pensar que bajo ellas se encuentra el auténtico bulbo⁷

La innovación tecnológica y la inclusión de nuevos productos en el mercado ibérico impulsó la incorporación en el protorromance de una serie de palabras que denominaban a dichos productos y que la mayor parte de las veces no poseían su equivalente en el latín. Los puertos del mediterráneo abrieron sus puertas no sólo al abastecimiento, sino también a la exportación; por esta razón los préstamos del árabe en el campo merceológico –cuantiosos en el español- son también comunes a varias lenguas romances.

- EL CONFLICTO LINGÜÍSTICO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

La Península Ibérica en época musulmana ofrece un fenómeno de polilingüismo, dado que la lengua oficial era el árabe clásico - la lengua del Sagrado Corán y la literatura, estandarizada por las escuelas filológicas árabes y común a todo el Dar al-Islam ("Morada del Islam", el territorio islámico) - que se impuso en la Península Ibérica, donde la lengua de la administración visigótica y la cultura era el latín, mientras que sus pobladores hablaban un protorromance que los investigadores europeos del siglo XIX denominaron mozárabe.

Por otra parte, los árabes no traían sólo la lengua estandarizada propia de su religión y de su cultura, sino también sus propios dialectos⁸, lo que dio origen a un dialecto propio de la Península que se llama normalmente hispano-árabe o andalusí que revela aspectos analíticos léxicos, fonológicos y morfosintácticos ya presentes en el substrato ibero-románico. Este dialecto convive con el protorromance español porque aún

⁶ Andalucía era un territorio periférico respecto a los reinos árabes, pero bajo Abd al-Rahmán II (822–852), la capital, Córdoba, era la ciudad más grande en el oeste, con 130.000 casas tras sus murallas, 3.000 mezquitas y 28 suburbios.

⁷ Américo Castro, op. cit., págs. 40-42

⁸ En la actualidad algunos estudiosos están reconstruyendo la naturaleza de los dialectos árabes que se hablaban ya sea al inicio de la invasión árabe que en la época del califato de Córdoba. Estos estudios que ayudan a entender la entidad de la arabización de los territorios se basan en pruebas indirectas, ya que estos dialectos no tienen producción escrita que los conserve. Ver Ferrando, I. (2001)

en el siglo XII los mozárabes, en Toledo, seguían usando los evangelios en lengua árabe. Algunos dialectos árabes como el berebere, almorávide y almohade se hablaban seguramente, dado que las comunidades de origen africano eran numerosas, pero no han elaborado una literatura que permita estudiar sus huellas en el dialecto andalusí⁹.

En las distintas regiones y en los distintos siglos la situación de convivencia lingüística debió ser diferente, pero lo que sí parece claro y sensato, de acuerdo con los datos que nos proporciona la historiografía, es que hubo un movimiento pendular en tres etapas:

- a) la fase inicial o de choque, es decir, la de la conquista (primera mitad del siglo VIII)
- b) la fase de arabización e islamización (siglos VIII-IX)
- c) la fase de “madurez” (siglos X y XI)

Como resulta difícil describir una situación tan variada en la península preferimos presentar la situación de Toledo, tal como ha sido esquematizada por Ferrando¹⁰, dado que constituye una muestra clara de la compleja situación de convivencia racial y lingüística en la España musulmana:

Comunidad	Lengua vehicular	Diglosia?
Muladíes y mozárabes	1. (VIII) Monolingües (protorromance)	Romance / Latín (c)
	2. (IX) Bilingües (romance / árabe)	Romance / Latín (c) / Árabe (c)
	3. (X-XI) Bilingües (árabe / romance)	Ándalusí / Árabe (c)
Bereberes	1. Entre monolingües y bilingües (bereber/árabe)	
	2. Trilingües (bereber / árabe / romance)	Bereber / Ándalusí / Árabe (c)
	3. Bilingües (árabe / bereber)	Bereber / Andalusí / Árabe (c)
Judíos	1. Monolingües (protorromance)	Romance / Latín (c) / Hebreo (c)
	2. Bilingües (romance / árabe)	Romance / Latín (c) / Hebreo (c)
	3. Bilingües (árabe / romance)	Andalusí / Árabe (c)
Árabes	1. Monolingües (árabe)	
	2. Bilingües (parcialmente) (árabe / romance)	Andalusí / Árabe (c)
	3. Monolingües (casi) (árabe)	Andalusí / Árabe (c)

El predominio del árabe como lengua culta no era, sin embargo, una característica exclusiva del mundo musulmán y la convivencia lingüística del árabe con los protorromances no debió ser del todo pacífica.

Mis correligionarios se complacen en leer las poesías y las novelas de los árabes: estudian los escritos de los filósofos y teólogos musulmanes, no para refutarlos, sino para formarse una dicción arábiga correcta y elegante. ¡Ay!, todos los jóvenes cristianos que se distinguen por su talento, no conocen más que la lengua y literatura de los árabes, reúnen con grandes desembolsos inmensas bibliotecas, y publican dondequiera que aquella literatura es admirable. Habladles por el contrario, de libros cristianos, y os responderán con menosprecio que son indignos de atención. ¡Qué dolor! Los cristianos han olvidado hasta su lengua, y apenas entre mil de nosotros se encontraría uno que sepa escribir como corresponde una carta latina a un amigo; pero si se trata de escribir árabe, encontrarás multitud de personas que se

⁹ Véase A. Steiger: *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el íbero-románico y el siciliano*, Madrid, Austral, 1932.

¹⁰ Ferrando (2001), p. 45.

expresan en esta lengua con la mayor elegancia, desde el punto de vista artístico, a los de los mismos árabes¹¹

- LA RECONQUISTA Y LA IDEA DE PURGA LINGÜÍSTICA

Aparte de la cronología de los hechos históricos que se sitúan entre el año 711 y el esplendor del Califato cordobés en el siglo IX, no existen relatos de la entrada de los árabes en el territorio de la península que no estén marcados por una adjetivación maniquea. Mientras que la mayor parte de los historiadores, que escriben entre los siglos XIII y XVIII describen esta entrada como una invasión cruenta y contribuyen a justificar el mito de la reconquista como “acto debido” de la cristiandad frente a la barbarie islámica; los autores que encarnaron el revisionismo español llegan a imaginar una forma de penetración prácticamente pacífica de parte de los árabes. De más está decir que el episodio histórico desaparece bajo las intenciones propagandísticas de una y otra facción.

El concepto de la reconquista se origina a partir de la idea de que el territorio de Hispania había sido invadido injustamente y en modo violento por los musulmanes, tanto que dicha invasión era la causa de la destrucción de la monarquía visigoda. En estos hechos, en la idea del “despojo”, se fundaba el derecho de los reinos hispano-cristianos -directos sucesores de la monarquía visigoda- de realizar una acción bélica que restaurara el territorio primigenio. Era en realidad un derecho y un deber dado que, según los ideales neogoticistas, la restauración política y religiosa era competencia de la monarquía y esto también permitía apelar a la idea de una cruzada contra los infieles. Estas dos ideas se imbricaron en una razón única a partir del siglo XI. La vecindad y crecimiento de la Europa occidental desde tiempos carolingios sería otro estímulo, cada vez más fuerte, en pro de la lucha contra los musulmanes y de la conquista, o reconquista, de la amplísima parte del territorio peninsular integrada en el Islam.

Los reinos cristianos españoles, que por cuatro siglos habían permanecido como frontera y que por esto resultaban peculiares en relación a los reinos europeos más centrales, forjaron la idea de la cruzada al interior del propio territorio; aplicaron durante la plenitud medieval un proyecto que dio cuerpo al vuelco que se produjo en el sistema de relaciones entre cristianos y musulmanes en el Mediterráneo. Bajo la apariencia de recuperación y restauración se formó una conciencia colectiva que preveía e implicaba la guerra como medio de constitución de fronteras provisionales hasta la plena conquista y que resultaba premiada con el reparto de tierras, con la exportación de un modelo cultural y con la colonización religiosa. Por esta razón la sociedad de los reinos cristianos de España conoció un período de mayor movilidad y flexibilidad social respecto a otras sociedades feudales europeas y las mismas formas de organizar la feudalidad, las relaciones de poder y el reparto político en reinos, obedecieron en muchos casos a las circunstancias del proceso de reconquista.

La influencia del árabe disminuye en la península a partir del siglo XII quedando progresivamente relegada al reino de Granada. Aún perduró algún tiempo en su forma oral, pero tuvo que competir con las lenguas nacionales de la península, habladas y escritas, que aumentaban rápidamente en importancia.

Ya en el siglo XI el Poema del Cid gozaba de gran popularidad y, en el siglo XIII, España tenía sus propias instituciones educativas en Palencia (f. 1214), Salamanca (f. 1215) y otros lugares. Alfonso X dio una nueva dimensión e importancia a la lengua romance con sus escritos y el fomento de múltiples traducciones del árabe al aquélla. A partir de entonces, España empezó a adquirir una conciencia lingüística que finalmente abocó en la latinización de la península a principios del siglo XVI, cuando se llevaron a cabo con éxito las purgas sistemáticas contra la religión, las costumbres y el lenguaje de los árabes.¹²

Dichas purgas sistemáticas no consiguieron, sin embargo, eliminar el legado del árabe; en este sentido, la influencia árabe en el español va más allá de un amplio préstamo de palabras, e incluye cierto número de cambios morfológicos y fonéticos, como es el empleo y sonido de la j española que reemplazó, a menudo, la s inicial de algunas palabras latinas.

¹¹ De “El manuscrito de Álvaro”, en la *España Sagrada* (Trad. et ed. de Flórez), Risco, etc. 2da. edición, 47 vols., Madrid, 1754-1850, págs. 273-275.

¹² Lapesa (1966), p. 134

- PERSISTENCIA DE LOS ARABISMOS

Señalada la secuencia histórica que va de la penetración de los árabes en la península hasta su expulsión, evidenciamos como el período más fértil para la introducción del léxico árabe el que va del siglo VIII al X ya que, a partir del siglo XI, la propaganda que acompañó la Reconquista impuso una fuerte resistencia al uso del árabe en los territorios reconquistados¹³.

A nivel de incorporación léxica sucede con el árabe lo mismo que sucedía con el germano: la distancia entre la fonética árabe y la del romance español era muy grande y por eso no existe incorporación directa, sino que los fonemas árabes fueron reemplazados para acercarse más a la fonotáctica del romance peninsular¹⁴. Por ejemplo, la /s/ árabe fue reemplazada con la /j/ en *jeque* que provenía de la palabra árabe *sheik*. También las palabras masculinas árabes, que solían terminar en consonantes o en grupos consonánticos resultaban muy difíciles de pronunciar, aunque al añadir una vocal al final de éstas palabras se resolvía el problema de la fonotáctica: así sucedía con *assoq* (mercado) que dió *azogue* o con *alard* que fue incorporado como *alarde*. Sería imposible no notar que muchos préstamos incluían el artículo indefinido árabe "al" incorporado al resto de la palabra como la sílaba inicial. Finalmente, el uso del sufijo "-í" en español se atribuye también a los moros.

Ya se ha mencionado que un porcentaje entre el seis y el diez por ciento de las palabras del español poseen raíz árabe¹⁵; la mayoría de dichas palabras están relacionadas con áreas de la vida civil, la vida naval/militar, la administración, el comercio, la industria, la agricultura, la naturaleza, la comida, el arte, la religión, la ciencia (farmacia y astronomía), la tecnología y la matemática. Lo que normalmente no se nota es que algunas palabras que el árabe presta al español eran en su origen un préstamo de otras lenguas indoeuropeas así por ejemplo *albaricoque* provenía de una raíz primero griega y después latina que denominaba el *praecoquus*, *arroz* y *alquimia* provenían de la incorporación de términos helénicos, *ajedrez* era una forma del sánscrito y *azul*, *añil*, *almíbar*, *escarlata*, *jasmín* y *naranja* provenían de sendas palabras persas.

Los préstamos no se limitaron al campo de las palabras de uso común sino que interesaron los patronímicos y los toponímicos. Se incorporó el prefijo " *ibn*" que indicaba linaje (literalmente significaba "hijo de una cosa") y que evolucionó en apellidos españoles como *Benigómez*, *Benavides*, o en la forma *Benjamín* ("hijo de la mano derecha") que evoluciona desde nombre propio a adjetivo o sustantivo común. En el ámbito toponímico o geográfico son interesantes no sólo los préstamos totales¹⁶, sino los híbridos entre el árabe y el romance como *Guadalcanal* (río del canal) y *Guadalupe/ Guadalupe* (río del lobo).

Además una multitud de expresiones se incorporaron al español en su forma original árabe como *hola* y *ojalá* de la expresión insha'allah o infante ("hijo de noble") o hidalgo ("hijo de algo"), o bien a través de la traducción literal de expresiones como "si Dios quiere", "vaya con Dios", "Dios te guarde", "mi casa es su casa".

¹³ Durante la Inquisición, muchos documentos y textos árabes fueron destruidos. El Cardenal Ximenes de Cisneros se encargó de quemar más de 1.000.500 volúmenes. Es importante notar que cuando los moros se establecieron en la península, no intentaron suprimir el lenguaje de los habitantes hispanorromanos, aunque el lenguaje de la cultura en general (del comercio, etc.) llegó a ser el árabe exclusivamente. Esta no es una opinión política, sino un dato de hecho que tiene fuertes consecuencias en la persistencia de elementos del sustrato, más abundantes o menos, según los dialectos que se quiera estudiar.

¹⁴ La adaptación de palabras árabes al castellano naciente se dice que es obra de los mozárabes que como ya hemos especificado eran bilingües: usaban nombres árabes, hablaban el romance y también escribían árabe. A veces los mozárabes escribían incluso sobre materias cristianas en árabe. Muchas de éstas palabras atribuidas a los mozárabes estaban relacionadas con la agricultura y el mundo viviente: corcho, jibia, gazpacho, nutria, guisante, campiña, chícharo, judía, pleito, habichuela, semilla, fideo, chinche, macho, muchacho, y cereza (del árabe *cherasia*).

¹⁵ La variación del porcentaje varía de diccionario a diccionario y en algunos casos se puede ver que palabras de origen árabe no se consideran tales o se incorporan a través del francés o del italiano.

¹⁶ Por dar algunos ejemplos: Sevilla <Isbilía< *Hispalía< Hispalis; La Mancha (del árabe *mandza* "altiplanicie"), Guadalajara (río de piedra), Guadalquivir (río grande)

- EL ARABISMO EN EL CAMPO ECONÓMICO Y JURÍDICO

La descripción de los préstamos léxicos en términos lingüísticos se asocia generalmente a los aspectos fonéticos o de formación de palabras y menos a los aspectos semánticos y neológicos. Sin ninguna duda un conflicto lingüístico como el señalado tenía sus bemoles en términos de incorporación: a nivel político, la asociación del arabismo al pueblo invasor y, desde el punto de vista fonético, la dificultad de reproducción fonética de los términos para un hablante no arabizado. Aunque el problema político y el fonético ya han sido analizados, nos parece necesario observar que existe otro problema que resulta básico en la inclusión neológica y que hasta aquí no hemos analizado.

La mayor parte de las palabras que llamamos arabismos denominan objetos o mercaderías que se desconocían en la península, son neologismos plenos que, como la historia, tienen más posibilidades de entrar en el ámbito de una lengua extranjera. Una pequeña parte de las palabras introducidas, en cambio, poseían un sinónimo en latín. Dado que la monarquía española realizó muchas purgas culturales ¿porqué nos encontramos aún con palabras de origen árabe?.

La palabra *ahorro*, por ejemplo, proviene del sustantivo árabe *hurr* que quiere decir -según el DRAE-libre, no esclavo y que por eso se aplica a la persona que habiendo sido esclavo alcanza la libertad y, en jerga comercial, a la mercadería libre o exenta de impuestos. Posteriormente alcanza la forma contracta con el artículo que designará el cercenamiento o la reserva de alguna parte del gasto ordinario o el guardar dinero como previsión para necesidades futuras. En las demás lenguas europeas este concepto está dentro de palabras de diferente proveniencia:

Italiano	Inglés	Francés	Alemán	Portugués
Risparmio	Saving	Epargne	Spar	economía
Del gótico <i>sparajan</i> : reservar, poner de parte (fuente:Zingarelli)	Del bajo latín <i>salvare</i> * Se note que respecto a la forma española es la palabra que conserva el concepto original referido a las personas.			Del griego y del latín. Economía, gestión de la casa.

El concepto de ahorro se definía en latín o con la forma *salvare/salvatum*, como hace el inglés, o con la forma *accopium* que definía el “poner aparte” como abundancia o como seguridad. En español la forma *acopio* se liga a reservas concretas de cereales o de mercaderías, mientras que *ahorro* se constituye en hiperónimo y acepta tanto la acepción monetaria como la de mercaderías, aunque con preferencia por la primera. Este ejemplo para indicar que el conflicto léxico no interesa solamente en los neologismos puros, sino que se evidencia en otros campos de significado.

La mayor parte de los arabismos definen mercaderías y nuevos usos tecnológicos, son neologismos plenos y, en ese sentido, no plantean otros problemas en el campo de aceptación que los ya señalados en el campo fonético. Otros términos, en cambio, subsistieron en competición con sus sinónimos latinos y, buscando una categorización semántica, se convirtieron en hipónimos o hiperónimos de sus adversarios. Por esta razón creemos que el corpus del léxico merceológico, resulta el menos interesante porque está poblado de neologismos plenos. El campo jurídico- económico reserva sorpresas de vario tipo porque, comprendiendo términos de importancia semántica mayor, sirve para estudiar un plano más alto de contraste de culturas.

Muchos nombres de instituciones jurídicas y económicas son arabismos: albacea, albarán, tarifa¹⁷, etc; la mayor parte no son neologismos respecto al bajo latín sino que fueron contrapuestos históricamente a términos de este origen con los cuales convivieron adquiriendo un significado diferente.

Un caso curioso, porque permite el estudio como bloque de la terminología, lo presentan los impuestos. Veamos los impuestos que se cobraban a los ciudadanos del viejo y del nuevo mundo al tiempo de los reyes católicos (que por otra parte habían sido activos en la “purga léxica”):

¹⁷ La primera inclusión léxica árabe en el mundo del español se basa en el hecho histórico que marca la entrada de los musulmanes en el territorio de la península ibérica: cuando en el año 710 el califa Musa Ibn Nusair realizó la alianza con el arriano conde Don Julián, señor de Tánger y Ceuta, envió a su lugarteniente Tarif con 500 hombres a ocupar el saliente sur de la Península donde la ciudad de Tarifa lleva su nombre y a la cual impuso un pesado tributo, o sea "la tarifa" para castigar los excesos de la gobernación visigoda contra los cristianos arrianos de la región. Un impuesto señala el cambio de gobierno que había nacido a su vez por un exceso de tasación requerida. El término se ha generalizado en las otras lenguas europeas sin cambios evidentes a nivel fonético.

Aranceles aduaneros ¹⁸ o de destinación civil	Impuestos para el Rey o la Iglesia
Almojarifazgo Avería Alcabala Almotacenazgo Alguacilazgo	Anata Diezmo Quinto Derramas Primicias Estipendias

1. El **Almojarifazgo** era un impuesto que consistía en el cobro de un **arancel aduanero** por todas las mercaderías introducidas y sacadas de los puertos. Aunque su valor fue variable durante toda la Colonia, éste alcanzó un promedio de un 5% del valor de las mercaderías.
2. La **Avería**: La voz avería es un vocablo de origen árabe que significa mercancías estropeadas. La avería es anterior a la Carrera de Indias puesto que ya estaba contemplada en el negocio marítimo por el Consulado de Burgos y se definía sea como una contribución para costear los gastos de los convoyes u otras flotas mantenidas para la defensa de la navegación de las Indias que como pago por la seguridad que daban los galeones, al que se agregaba para su reparto el valor de las averías o daños que en la navegación sufrieran las mercaderías. Aunque el impuesto de avería se crea en 1518, no se configura totalmente hasta 1552. Antes de la salida de cada flota, al efectuar el registro de las mercancías transportadas, los funcionarios de la Casa de la Contratación calculaban el costo mínimo de la protección a fin de recaudarla. El cálculo se hacía tanto para los viajes de ida como para los de vuelta. En principio la tasa oscilaba entre el 1 y el 2 por 100. Sin embargo, años más tarde llegaba al 5 por 100.
3. La **Alcabala** constituyó uno de los impuestos más conflictivos para las colonias. Se aplicaba a la compra y venta de cualquier producto. Con el tiempo, también se aplicó a las herencias, donaciones y arriendos. Su valor varió durante la Colonia entre el 2 y el 6% del valor de las mercaderías. Existieron varios tipos de alcabala: como la de cabezón (por las ventas al detalle), la del viento (que se cobraba a los extranjeros por la venta de mercaderías) o la de contrato (por la transferencia de dominio de bienes raíces urbanos). Hubo dos grandes rebeliones en los territorios de la Corona española por la aplicación de la alcabala, la primera en el año 1592 cuando el Virrey del Perú García Hurtado de Mendoza debió enfrentar en Quito a los españoles en desacuerdo por la aplicación del 2% de alcabala; y la otra en 1780 y 1781, en el Virreinato de Nueva Granada (actual Venezuela, Colombia, Ecuador), donde los habitantes españoles se alzaron en protesta por el impuesto de la alcabala.
Como forma de mayor control aduanero se instauró el sistema de **estanco** de algunos productos de valor y gran interés dentro de los consumidores. Esto es, se establecía un monopolio de estos productos, por lo que sólo el Estado podía venderlos. Entre ellos, destaca el estanco del tabaco, naipes, aguardiente, pólvora, azogue, etc.
4. **Almotacenazgo** y correduría: Derecho de corretaje sobre todos los tratos hechos en la villa. También se aplicaba a los derechos sobre los pesos, romanas, varas y demás medidas de Gaucín.
5. **Alguacilazgo**: impuesto generado para recaudar con él parte de los costes del Alguacil
6. La **Anata** gravaba los oficios y mercedes. Es decir, cuando el rey concedía un cargo público o una porción de territorio, los beneficiados debían pagar una suma de dinero a modo de impuesto. En el caso de los funcionarios públicos, éstos podían cancelar la mitad de tal cantidad antes de asumir el cargo, y el resto al finalizar el primer año de trabajo; esto condujo a que se le llamara a este impuesto media anata.
7. El **Diezmo** consistía en el 10% de la producción agropecuaria anual y se pagaba a la Real Hacienda: la mitad era destinada a los gastos de la Iglesia y el resto a otros gastos de Estado.
8. El **Quinto Real** consistía en el 20% (quinta parte, de ahí su nombre) de la producción anual de oro en polvo sacado de minas o lavaderos. Lo cobraban oficiales especiales llamados Oficiales Reales y se destinaba al mantenimiento directo de la Monarquía. El pago del quinto real fue muy irregular en las colonias puesto que la extracción del mineral era muy reducida y había períodos en que casi era

¹⁸ La palabra aduana posee una etimología muy confusa, unos lo hacen del árabe Al Diovan casa o lugar donde se reunían los administradores de finanzas para la percepción de derechos o impuestos, del Italiano Dogona (del lux) ambas del persa Divan, lugar o local de reunión de los administradores financieros. Se note que de todos modos, por vía directa o indirecta la palabra proviene del árabe. En inglés se denomina Customs House del Latin Customa. Adayuan como palabra árabe significa también libro de cuentas.

inexistente. Esta última situación fue la causa de que durante mucho tiempo este impuesto no se cobró o se disminuyó, llegándose a cobrar, incluso, sólo el 3% de los minerales.

9. La **Derrama**, que se podía pagar en dinero o especies, se aplicaba a los particulares para que colaborasen en caso de emergencia o calamidad pública. Sirvió fundamentalmente para solventar los gastos de las milicias vecinales.
10. Las **Primicias** que era un impuesto para el cura. Consistía en media fanega de trigo o cebada por cada labor o pegujar del término municipal.
11. Las **Estipendias**: Más que un impuesto es el pago de algún servicio sacramental, como los bautizos, bodas, entierros etc. Hay que decir que tres partes del diezmo eran para la Corona con ello se constituye lo que hemos dado en llamar Tercias Reales.

Se observa que los impuestos que interesan al comercio conservan los nombres árabes, mientras que los destinados a la Iglesia o a los que hoy llamaríamos patrimoniales llevan nombres latinos. Es el resultado de la superposición de dos mundos el civil y el religioso y la admisión de un orden legado por los árabes en el modo de gestión del comercio que era eficiente en la edad media pero que España conservará como estructura impositiva hasta el siglo XVIII. El sistema mismo de recolección de los tributos empieza copiando el sentido de las funciones públicas del califato y sólo, en un segundo momento, se burocratiza hasta llegar a la complejidad de los sistemas borbónicos.

El nombre de los impuestos ligado al sistema árabe subsistió en los virreinos americanos hasta el momento de la liberación de los mismos. Salvo contadas excepciones los vocablos se eliminaron o se substituyeron con otros (dado que el sistema impositivo sobrevive) o cambiaron su significado. En algunos países centroamericanos el vocablo *alcabala* terminó designando el lugar físico donde el impuesto se cobraba y dio origen a formas toponímicas como nombres de calles y plazas.

La misma persistencia de las instituciones jurídicas puede probarse sobre otras inclusiones léxicas como es el caso de la *albacea*, del árabe *al-wasiyya* (“el testamento o la disposición testamentaria”) que así denomina la persona encargada por el testador o por el juez de cumplir la última voluntad y custodiar los bienes del finado. El término convivió con las formas latinas *tutor* o *essecutor* pero se ganó un lugar en el diccionario afianzándose en una figura particular del léxico jurídico. Podríamos presentar muchos otros ejemplos pero creemos que la idea de persistencia del legado cultural sea suficientemente clara y, por otra parte, la extensión de este trabajo no permite un análisis más detallado.

- EL CONTACTO CON LAS OTRAS LENGUAS EUROPEAS

Como sucede con las demás lenguas europeas, el español ha sufrido períodos de préstamo más intensivo respecto a otras lenguas europeas en el momento en el que estas lenguas resultaban más prestigiosas en el plano político y cultural, del mismo modo que estas recibieron préstamos del español durante el período de apogeo de la cultura española¹⁹.

Los primeros galicismos entraron debido al creciente movimiento de la Reconquista, cuando se abrió la ruta de Compostela en el siglo XI, y siguieron entrando entre los siglos XIII al XIV por la admiración de la lujosa cultura francesa. Además de sus propias raíces, el francés hizo de vehículo para las formas germanas dado que estos pueblos se habían instalado en el norte del territorio francés y muchos términos que usaban los visigodos fueron reintroducidos junto con los nuevos que se referían sobre todo a la vida militar. El apogeo del galicismo se produce en la época napoleónica.

Los estudios políticos y sociológicos franceses preparan el terreno para el surgimiento de la economía como disciplina autónoma en el ámbito anglosajón y generan la incorporación, en las lenguas vecinas, de una gran cantidad de palabras propias del vocabulario jurídico y económico: *asamblea* y *parlamento*, *finanzas* y *financiero*, *billete* y *letra de cambio*. Algunas de estas palabras son de raíz francesa, otras recuperan raíces latinas²⁰.

Los italianismos también son propios del siglo de Oro español y son consecuencia del peso cultural del renacimiento italiano. La mayor parte de los términos pertenecen a esferas artísticas pero, como el francés,

¹⁹ Como en los otros casos, para un estudio general de los préstamos conviene consultar una historia general de la lengua española como la de Lapesa (1968) o Menéndez Pidal (1966).

²⁰ Por ejemplo el término *budget* deriva del francés *bougette* (monedero) y sólo en un segundo momento asume el significado asociado a la Bolsa y al balance.

Para ejemplificar la reintroducción de latinismos, a veces llamados cultismos, podemos aludir a déficit que aunque es la traducción literal en latino del “faltante” y se usaba en Francia desde el inicio del s.XVI para indicar lo que faltaba en un inventario, se difundió en toda Europa cuando se conoció el estado de quiebra del balance de Luis XVI junto con las primeras noticias de la revolución francesa.

también el italiano resultó un buen vehículo para las raíces germanas y para la reintroducción de latinismos. Esta comunión cultural hace que muchas palabras que designan fenómenos o instituciones económicas o comerciales posean la misma raíz en muchas de las lenguas de la Europa central.

etimología	Español	Italiano	Inglés	Francés	Alemán	Portugués
Del germano bank (asiento de madera), puesto ambulante en donde se realizaban las operaciones de cambio de divisas.	banco	banca	bank	banque	bank	banco
Del italiano sobre la base anterior bancarrota transmite el sentido físico de lo que sucedía cuando los clientes no podían cobrar lo prometido.	Bancarrota	Bancarotta	bankrupt	banqueroute	Bankrott	bancarota
Del francés <i>finances</i> Que lo toma del latín <i>finantiam</i> de finare: obligarse a pagar	Financiación	Finanziamento	Financing	Financement	Finanzierung	Financiamento
del frances Bloc (a partir de blocus: asedio)	bloqueo	blocco	block	bloquè	block	bloqueo

- EL LEGADO DE LAS LENGUAS PRECOLOMBINAS

En este caso queda claro que la estructura colonial y la fuerza con la cual se impone el idioma español a las civilizaciones precolombinas deja un espacio más que relativo al substrato para manifestarse. El desarrollo del tema, en un apartado diferente, se debe al hecho de que el vocabulario adquirido pasa al español en un modo diferente respecto a los préstamos ya tratados del árabe, francés, italiano y germánico. Desde el punto de vista político-cultural queda claro que las lenguas que constituyen el substrato prehispánico en las Américas no tienen la misma dignidad política, el colonialismo español se impone sobre lenguas que poseen un escaso desarrollo escrito y que, a pesar de contener una cultura que no puede considerarse primitiva desde el punto de vista cultural, sufrió el prejuicio español en toda su magnitud²¹.

A pesar de que existen diferencias entre el español de España y el de América, la mayor parte de los lingüistas consideran que las variaciones dependen del predominio de los dialectos peninsulares en los colonizadores del nuevo mundo y admiten una cantidad más o menos exigua de préstamos en el léxico.

En la constitución del léxico comercial predominan los préstamos de tipo merceológico que denominan los productos que serán vendidos en Europa y que, al ser introducidos por los puertos de España al resto de Europa, se convierten en préstamos activos en otras lenguas europeas.

Lenguas caribeñas (taíno, arahuaco)	náhuatl	quechua	guaraní
<i>Ají, batata, bejuco, cabuya, cacique, caníbal, canoa, caoba, carey, ceiba, colibrí, comején, (e)naguas, guacamayo, guayaba, hamaca, huracán, iguana, loro, macana, maguey, maíz, maní, sabana, tabaco, tiburón, tuna, yuca.</i>	<i>Aguacate, cacahuete, cacao, coyote, chicle, chile, chocolate, guajolote Hule, jícara, nopal, ocelote, petate, tiza, tocayo, tomate, zopilote</i>	<i>Alpaca, cancha, coca, cóndor, choclo, guanaco, guano, llama, mate, pampa, papa, puma, puna, quinina, vicuña</i>	<i>Gaicho, jaguar, mandioca, ñandú, petunia, tapioca, tapir, tucán.</i>

- El anglicismo en el mundo económico

Consideramos que, a mediados del siglo XVIII, cuando Adam Smith (1723-1790) publica *La riqueza de las Naciones* se produce un hito que condiciona la entrada maciza de anglicismos de tipo económico en el idioma español. Es obvio que el préstamo generalizado no se debe a la publicación de un libro, sino al efecto de arrastre de un sistema como el anglosajón, líder en la industrialización y en la formulación de sistemas

²¹ Baste recordar que en el siglo XVI Cortés veía la grandeza de los aztecas y Pizarro la de los incas mientras que en Europa los reyes de España interrogaban al Papa para saber si se podía considerar que los indígenas americanos poseían “alma humana” o si debían ser considerados animales.

políticos ejemplares; pero los problemas generados por la traducción de las obras económicas anglosajonas - tanto en España como en los países americanos- fueron el medio privilegiado para la introducción de los anglicismos especializados.

Dos siglos después de su muerte, Adam Smith es considerado como el padre del pensamiento económico. Su célebre obra *Investigación sobre la Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones* dio a luz el espíritu del capitalismo moderno, y presentó su justificación teórica en una forma que dominó el pensamiento de los más influyentes economistas del siglo XIX y que sigue inspirando a los defensores del mercado libre²², incluso hoy en día. Esta obra se publicó en 1776 y tuvo éxito inmediato tanto que, en cuestión de tres décadas, se había traducido por lo menos a seis idiomas extranjeros: danés (1779-80), tres versiones francesas (1781, 1790, y 1802), alemán (1776-78), italiano (1780), español (1794) y ruso (1802-06).

A partir de la publicación de la obra de Smith iniciamos un largo trayecto hasta nuestros días donde la producción científica, en el campo económico, viene realizada en inglés ya sea por parte de los economistas que la poseen como lengua madre como por los economistas extranjeros.²³

Si entre las diversas jergas especializadas profesionales del mundo hispanohablante la jerga económica es una de las más contaminadas por los extranjerismos, dentro de ella la jerga financiera destaca por la profusión de términos y siglas incorporados del inglés, a menudo sin la más mínima atención a la fonética, la ortografía ni el «genio» del castellano. No hay que buscar mucho en el campo de la economía y las finanzas para encontrar anglicismos, que se hallan en los títulos mismos. Y esto no es un fenómeno demasiado reciente²⁴.

A la luz de lo que hemos visto en los casos históricos de préstamo y a modo de conclusión me interesaría señalar que:

- Lo “extraño” de una palabra o expresión -en términos de fonética, grafía o “genio” del español- es, en sí, el aspecto más exterior y más fácilmente subsanable del préstamo, como lo demuestran los arabismos que provienen de un patrón lingüístico completamente diferente al del español y es impensable que los procesos de imitación se reduzcan al ámbito léxico. Cuando dichos procesos duran mucho tiempo, interesan no sólo el resultado de la producción sino también los mecanismos que llevan a la construcción de las partes de un discurso.²⁵
- No se debe estudiar el préstamo como un sistema de dos componentes. El efecto de difusión generalizada de una raíz en el ámbito de las lenguas europeas en los siglos XVI y XVII -que hemos señalado anteriormente- demuestra que el predominio cultural, la lengua de prestigio y la formación de lenguas κοινή no son fruto de la globalización, sino de mecanismos que han funcionado de Babel en adelante. Algunos ejemplos de anglicismo:

Inglés (etimología)	Español	Italiano	Francés	Alemán	Portugués
Balance (sheet) ²⁶	Balance	Bilancio	Bilan	Bilanz	balanço

Un ejemplo de modificación sucesiva de un lema:

Inglés	Español	Italiano	Francés	Alemán	Portugués
Check El uso de la palabra para señalar la forma de pago es seguramente inglesa	Cheque	(assegno)	chèque	scheck	cheque

²² Smith separó definitivamente la economía del restrictivo marco de referencia mercantilista, que negaba los beneficios del libre comercio entre las naciones, e hizo de ella el estudio del orden social espontáneo (y generalmente no-intencionado) que surge de los intercambios voluntarios entre individuos que producen beneficios para todas las partes involucradas, sean domésticas o extranjeras.

²³ Los prejuicios y las consideraciones formales que acompañan la introducción de anglicismos en el español ha sido afrontada en Ainciburu (2003).

²⁴ Tapia (2000), p.

²⁵ Si se piensa en los mecanismos de generación de palabras: muchos de los modos de construirlas han variado según un patrón que no pertenecía al español o que no era habitual. Así, por influencia del inglés, se multiplican los adjetivos con desinencia en -al (El DRAE acepta *opcional* por *optativo*, *judicial* por *judiciario*, etc.), los compuestos binominales (*capital-riesgo*, *financiación-puente*), etc. Más ejemplos y la propuesta de didactización en Ainciburu (2003).

²⁶ Se ha elegido como ejemplos una palabra de raíz no latina y otra que sí lo es para copiar también para los anglicismos el esquema con que se habían considerado los galicismos y los italianismos.

(etimología)

El étimo original es el persiano *shah* que el árabe introdujo en Europa como *sheik* y que está en *scacchi* en italiano (“el juego del rey” ajedrez) y en las otras formas que habíamos citado en los arabismos. Registrado en Chaucer se usaba como término para aludir a una notificación real de control o comparación de un súbdito. Sólo a mitad del siglo XIX adquiere el significado actual.

Las introducciones de léxico como préstamo o calco, tal como se ha demostrado, no sólo son numerosas, sino que son el signo de la vitalidad de un sistema lingüístico y el reflejo de la capacidad de las culturas para relacionarse entre sí. La lengua es el fruto de la experiencia histórica de los pueblos. Para el futuro, pues, queda sólo pronosticar el continuo y mutuo intercambio del léxico de otras culturas con el español. El estudio de la formación de las lenguas κοινη’, de la traducibilidad y de la plataforma común a las lenguas puede ayudar a comprender mejor lo que los pueblos del mundo comparten y ello permita, también, el diálogo intercultural.

Bibliografía esencial

- Ainciburu, M^a Cecilia.** (2003)(en prensa) “Morfología y productividad del léxico económico”, Ámsterdam, Actas CIEFE, actualmente en *Rediris* (Red de investigación del Ministerio de Cultura del Reino de España).
- Alatorre, Antonio** (1989) *Los 1001 años de la lengua española*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Corrientes, Federico** (1992) *Árabe andalusí y lenguas romances*, Mapfre, Madrid.
- Ferrando, Ignacio** (1994), *23 contratos comerciales escritos por los judíos de Toledo en los siglos XIII y XIV. Edición completa y estudio lingüístico de los datos judeo-árabes y andalusíes*. Zaragoza: Área de Estudios Árabes.
- Ferrando, Ignacio** (2001), “Andalus Arabic in its linguistic setting”, en *JSAI (Jerusalem Studies in Arabic and Islam)*, vol. en homenaje a Moshe Piamenta, .
- González Palencia, Ángel** (1925) *Historia de la España musulmana*, labor, Barcelona.
- Guichard, Pierre** (1976) *Al-Ándalus. Estructuras antropológicas de una sociedad islámica en Occidente*, Seix Barral, Barcelona.
- Lapesa, Rafael** (1968) *Historia de la lengua española*. 7^a ed. Madrid: Escelicer, S.A.
- Menéndez Pidal, Ramón** (1966) *Manual de gramática histórica española*, 12^a ed. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
- Pastor de Togneri, Reyna** (1985) **Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales**, Península, Barcelona.
- Scott, Samuel** (1904) *History of the Moorish Empire in Europe*, 3 vols., Filadelfia.
- Tapia Granados, José** (2000) “Sobre el *capital-riesgo* y otros términos del jergo económico”. Bruxelles, Puntoycoma (Boletín de los traductores de la Comunidad europea).
- Wasserstein, Daniel** (1991), “The language situation in Al-Andalus”, en *Studies on the Muwawuaf and the Kharja* (eds. A. Jones & R. Hitchcock). Oxford: O.U.P, pp. 1-15.
- Zamora, Sergio.** (1999) "Historia del idioma español". Sin fecha. Online. La Página del Idioma Español. Internet. Se encuentra en www.webcom.com/rsoca/historia.html .